

CÓMO EMITIR BONOS TEMÁTICOS

SECRETARIA ESPECIAL DE
PRODUTIVIDADE, EMPREGO E
COMPETITIVIDADE

MINISTÉRIO DA
ECONOMIA



Climate Bonds INITIATIVE

PASO 1

Definir etiqueta y estrategias



Desarrollar una estrategia de activos a nivel corporativo
Definir qué tipo de etiqueta tendrá el bono



Definir qué tipo de etiqueta tendrá el bono

Reflexione sobre:

- ¿Qué tipo de resultado positivo se destaca en los activos/proyectos y los propósitos que serán (re)financiados por los ingresos del bono?
- ¿Tiene el emisor una estrategia de sostenibilidad a nivel corporativo?

Los ingresos se destinarán **exclusivamente** a financiar/refinanciar proyectos y activos

100 % de los ingresos se destinan a proyectos/activos con beneficios ambientales, entendidos como co-beneficios sociales Intrínsecos y Secundarios e impactos vinculados a los ODS de la ONU.

BONO VERDE



Los ingresos se destinan a proyectos/activos con resultados **sociales** positivos

BONO SOCIAL



Los ingresos se destinan (earmarked) o delimitan (ring-fenced) a proyectos/activos **sociales y verdes**

BONO SOSTENIBLE



Proyectos/activos sostenibles con ingresos asignados según metas de desempeño

¿Posee el bono un componente estructural en el que el tipo de interés varía en función de la evolución de objetivos pre-determinados?

BONO VINCULADO* A LA SOSTENIBILIDAD

* cualquier tipo de instrumento financiero puede ser etiquetado como "vinculado a la sostenibilidad"

Los ingresos se utilizarán para fines corporativos o institucionales generales, basados y vinculados a objetivos sostenibles (ASG), dentro de un período de tiempo predeterminado

¿Sabía que?

Los bonos vinculados a la sostenibilidad pueden ofrecer una oportunidad a los emisores en la transición hacia la descarbonización de sus actividades, independientemente de que dispongan de activos adecuados para vincularlos a un bono verde.



En este caso, los emisores también pueden referirse a sus bonos como:

BONO ODS

Bonos verdes, sociales y sostenibles de ingresos asignados (earmarked) o limitados (ring-fenced)

BONO VINCULADO A LOS ODS

Los bonos vinculados a los ODS son un tipo de bono vinculado a la sostenibilidad

CÓMO EMITIR BONOS TEMÁTICOS

SECRETARIA ESPECIAL DE
PRODUTIVIDADE, EMPREGO E
COMPETITIVIDADE

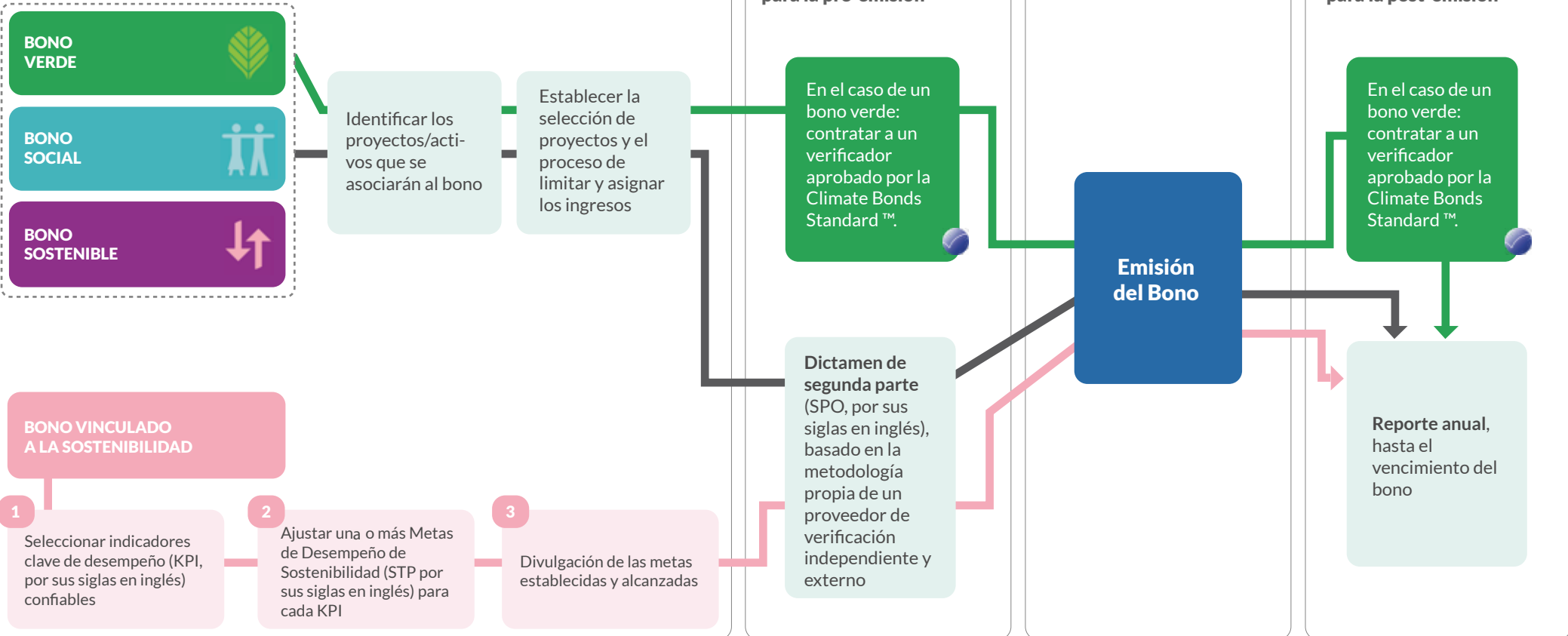
MINISTÉRIO DA
ECONOMIA



Climate Bonds INITIATIVE

PASO 2

Elaborar un Marco de Bonos



Lineamientos

Bono Verde

- Principios de los bonos verdes - GBP (ICMA)
- Criterios sectoriales y Estándar de bonos climáticos y (CBI)
- Taxonomías regionales

Bono Sociales

- Principios de los bonos sociales - SBP (ICMA)

Bono Sostenible

- Lineamientos de bonos sostenibles -SBG (ICMA)
- Taxonomías regionales

Bono Vinculado a la Sostenibilidad

- Principios de bonos vinculados a la sostenibilidad (ICMA)

Bono ODS o vinculado a los ODS

- Estándar de impacto de los ODS (PNUD)



* El bono/préstamo climático certificado está totalmente alineado con los Principios de los Bonos Verdes/Préstamos Verdes. Puede considerarse como un subconjunto del mercado de bonos/préstamos verdes. Sin embargo, la Certificación de Bonos Climáticos puede aplicarse ampliamente, incluyendo, pero sin limitarse a, instrumentos no de deuda, directamente a activos o proyectos (sin la combinación en forma deuda), y acuerdos privados/confidenciales.

Descargo de responsabilidad: Esta infografía ofrece orientación sobre los pasos para la emisión de bonos con etiqueta temática, basada en información general sobre los bonos verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad. Esta infografía paso a paso no debe tomarse en ningún caso como una pieza de asesoramiento sobre emisiones de bonos y porque cada bono requerirá un conjunto específico de pasos que los asesores financieros y los suscriptores podrán aconsejar cuando se planifique la emisión de un bono.

Autores: Julia Ambrosano, Alicia Lerner, Barbara Brakarz, Vanessa Callau.

Copyright © 2021 Banco Interamericano de Desarrollo. Esta obra está autorizada bajo una licencia de Creative Commons IGO 3.0 Attribution-NonCommercial-NoDerivatives (CC BY-NC-ND 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/igo/legalcode>) y puede ser reproducido con atribución al BID y para cualquier propósito no comercial. No se permiten obras derivadas.

Cualquier disputa relativa a la utilización de obras del BID que no pueda resolverse de forma amistosa se someterá a arbitraje de acuerdo con las normas de la CNUDMI. El uso del nombre del BID para cualquier propósito que no sea el de la atribución, así como el uso del logotipo del BID estará sujeto a un acuerdo de licencia por escrito separado entre el BID y el usuario y no está autorizado como parte de esta licencia CC-IGO.

Tenga en cuenta que el enlace anterior incluye los términos y condiciones adicionales de la licencia.

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Banco Interamericano de Desarrollo, su Directorio Ejecutivo o los países que representan.

